

ASI SON LAS REGLAS

Por Jorge Jaimes Aldave (*)

¿QUIERES SER ÁRBITRO ASISTENTE?

Sabemos que el árbitro es la máxima autoridad en el terreno de juego, pero para que oficialmente él realice su trabajo, necesita la colaboración de un compañero que lo ayude a mantener el control y aplique las Reglas de Juego, sus instrucciones y directrices.

Como expresé el año pasado, un árbitro asistente en un partido de fútbol también se encuentra sometido a cierta exigencia física y mental; la presión que ejerce el ambiente deportivo y sus alrededores, entre otras cosas más, requieren en él poseer cualidades y habilidades innatas. En esta oportunidad daré a conocer (o trataré de hacerlo de lo aprendido) sobre algunas cualidades que debe tener todo aquel que quiera asumir tan digna y apacible actividad.

AUTORIDAD



La Regla de Juego N° 6 establece los deberes, la misión y la asistencia que deberá aportar durante el desarrollo del juego. La autoridad no se comparte, pero si la responsabilidad y cada uno la debe aplicar para crear un clima de respeto, confianza y credibilidad entre los jugadores y cuerpo técnico.

El apoyo y la colaboración es importante, pero no un papel de conducción, esa es responsabilidad única del árbitro; cualquier intento por parte de un árbitro asistente de ejercer demasiada influencia sobre el árbitro comprometerá la autoridad total del director del partido.

Entenderá que **NO** debe **interferir** en la decisión del árbitro, pero **SI intervenir** cuando el juego así lo requiera, recuerde que es un asistente al trabajo del árbitro.

CONFIANZA

Cuando el árbitro asistente realiza una señal, siempre debe hacer contacto visual con el árbitro para determinar si están de acuerdo o en desacuerdo. Esta verificación directa indica confianza y trabajo en equipo. En sus desplazamientos también debe mirar a su árbitro para tener un mejor control del juego y de las acciones del mismo, sobre todo en los llamados “contragolpes” que demuestra una clara confianza, conocimiento y capacidad de trabajo.





UBICACION

Es básico para el árbitro asistente puesto que si no está ubicado exactamente en línea con el penúltimo defensor trazará involuntariamente una diagonal y equivocará la posición de los jugadores, por ende una errada indicación. No es tan fácil, por ejemplo: cuando se mueve el penúltimo defensor y el asistente lo hace después (el tiempo que tarda en verlo, reaccionar y desplazarse), si durante ese tiempo en el que está corrigiendo se produce el pase, deberá juzgar al jugador en una posición inadecuada cuando recibe el balón, con el consiguiente riesgo de error.

Ello se acrecentará cuando los movimientos son rápidos y/o improvisos. No confundamos la ubicación con colocación del árbitro asistente.

CONCENTRACIÓN

Factor fundamental para poder apreciar el **fuera de juego** en el preciso momento del golpeo del balón y la posición de los atacantes y defensores en dicho instante; y en las **faltas e incorrecciones** de quien o quienes inician las infracciones. Si a esto le sumamos el ambiente del partido, la cercanía con el público, del área técnica o los reclamos de jugadores, el grado de confianza con el árbitro, el estado de salud, condiciones del terreno de juego, los minutos finales del juego, etc. .

APRECIACION

Son circunstancias simultáneas que se dan en pleno juego, por ejemplo: las posiciones del penúltimo defensor, del atacante o del balón, ¿de quién golpea el balón y hacia dónde va?; ¿qué actitud toman los atacantes que se sienten adelantados o habilitados?; la ubicación del árbitro asistente, el color de los uniformes de los jugadores, la distancia del juego.

VELOCIDAD DE REACCIÓN

Según estudios, es el **tiempo** que transcurre desde que se produce un estímulo o acción hasta la respuesta del mismo. En nuestro caso, el pase del jugador atacante a su compañero y que hace éste; y, levantar el banderín después de haber decidido que esa posición debe señalarse; transcurre un tiempo que se acumula al que posteriormente se emplea en levantar el banderín.

Sucede también en la velocidad de su traslado, es decir cuando de una posición estática pasa a una de movimiento rápido, cuando es mínimo el tiempo es mucho mejor.





CONOCIMIENTO DE LA LEY

La Regla de Juego N° 6, le establece 7 deberes a cumplir y en las Directrices le asigna 4 responsabilidades más; asimismo le grafica sus señales oficiales, su ubicación, su desplazamiento y demás procedimientos; pero mantengo mi posición de que el árbitro asistente debe conocer las 17 Reglas de Juego y su espíritu, principalmente aquellas que están seguidas, el fuera de juego y las faltas e

incorrecciones (11 y 12).

EL ESTADO FÍSICO

Debe ser más veloz que el árbitro, es conclusión que tengo ya que en sus evaluaciones físicas en el tema de la velocidad, para que pueda aprobarla debe hacer menos tiempo que el árbitro. Su estado físico no solo es correr rápido, también es la agilidad en sus brazos, movimiento de la cabeza y sobre todo una buena visión. Pero como se tiene todo esto?, con el "entrenamiento invisible", que se hace después de los "oficiales", dándose un tiempo en los días de descanso. Los entrenamientos prácticos de campo a cargo de un instructor capacitado ayudan mucho en el aspecto técnico y físico.

SOBRE SU PERSONA

Tenerse confianza y seguridad en sí mismo, ser decidido y corajudo; mantener una alimentación balanceada, descanso adecuado, bienestar familiar y social; llevar una vida higiénica y sobre todo tener la actitud positiva. Conocer y aplicar algunas leyes de juego no escritas (experiencia propias y de otros compañeros, procedimientos, señales, indicaciones, miradas, etc.), pero sin salirse del marco normativo y que ayudará a un mejor desempeño.

UTILIZACION DEL BANDERÍN

Siendo su única herramienta de trabajo, en los partidos tiene que saber utilizarla en el momento justo y necesario, hacerlo con estilo, prestancia, estética, postura, con fuerza y sobre todo con autoridad, que se vea la técnica utilizada. Recuerde que existe una pequeña pausa de tiempo desde que se produce la acción y el momento de señalar; y cuando lo haga, mire siempre a su árbitro. Que su banderín "hable" por usted, que refleje y diga lo que se ha indicado.

PRACTICA DE CAMPO

Complemento ideal, necesario y obligatorio que debe tener todo árbitro asistente, digo esto porque irá de la mano con la preparación física y teórica, ya que no solo se le debe instruir en el aula mostrándoles videos y analizar jugadas, etc. sino en base a esto llevarlo al campo y



desarrollar jugadas propias de cada partido en donde tienen debilidad o falencias. Estas prácticas deben ser dirigidas por instructores conocedores y con experiencias en el tema de la labor del árbitro asistente, elaborando jugadas y sus alternativas de desarrollo.

Los cursos internacionales que la FIFA dicta en el marco del RAP, obliga a los instructores nacionales a que sus países desarrollen **sí o sí** estas prácticas de campo, tanto para el árbitro como para el árbitro asistentes. Es obligatorio que en su programa de instrucción se contemple estas prácticas para el buen desarrollo de los árbitros.

“Recuerda siempre que, más vale demorarse un poquito en levantar su banderín y acertar, que apurarse y errar”

SOBRE EL PARTIDO LEON DE HUANUCO - ALIANZA LIMA

Ante las consultas hechas a mi persona sobre lo sucedido en este partido, no voy a redundar cual es el procedimiento oficial del trabajo en equipo en las situaciones de “gol – no gol” que se señala en la Interpretación de las Reglas de Juego y Directrices para Árbitros, que es básico y de formación de los árbitros.

Solo voy a recomendar que, si el árbitro asistente al ver que el balón ingreso a la meta y corrió, pero el árbitro no lo vio, debió seguir corriendo llegando inclusive hasta la línea del medio campo, quedarse parado hasta llamar **la atención** del árbitro.

Con respecto al árbitro, su ubicación en el saque de esquina fue la correcta, pero debió modificarla, es decir ampliarla dada la situación del juego (no quedarse estático, recordar que solo es una probabilidad) y sobre todo, debió haber establecido el **contacto visual** con su árbitro asistente.



EL TRATO CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La FIFA establece claramente cuál es la relación de los árbitros con los medios de comunicación. El árbitro y el árbitro asistente no deben conceder entrevistas a los medios de comunicación antes, durante o después de un partido.

Los árbitros no deben hacer comentarios sobre sus partidos. El deber del Asesor de Árbitros es asegurarse de que los árbitros y los árbitros asistentes no asistan a ruedas de prensa, ni conceder entrevistas a los medios de comunicación sobre su partido.

Entonces señores árbitros y árbitros asistentes, ante esta disposición de la FIFA ustedes están prohibidos de salir ante el periodismo para hablar de una u otra jugada. Para esto está su Comisión de Árbitros o en su defecto el encargado de la instrucción.

Muchas gracias por leerme, hasta la próxima si Dios quiere.

Jorge Jaimes Aldave

Mayo de 2013

Los conceptos vertidos en esta Columna, es de absoluta responsabilidad del autor.